



FUNDACIÓN REAL ESCUELA
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE



Junta de Andalucía

ACUERDO DE 13 DE ENERO DE 2026 DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE POR EL QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS.

Núm. expediente: PA 12/ 2025
Procedimiento: Procedimiento abierto
Presupuesto base licitación: 13.750,00€
Fecha convocatoria procedimiento: 15.12.2025
Fin plazo presentación ofertas: 30.12.2025

Visto el resultado del expediente iniciado para la contratación de la “**CONTRATACION DE SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS PARA LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE**”, las ofertas presentadas por los licitadores, en virtud de lo establecido en la información técnica ofrecida, en los Estatutos de aquella y en la Ley 9/ 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDO

Adjudicar el presente contrato al **Sr. Antonio de la Torre Timermans (Pescont 3, Sanidad Ambiental)** con NIF núm. 31639772Y, por importe de once mil novecientos cuarenta y ocho euros (11.948,00€), más IVA por plazo de dos años, con posibilidad de prórroga por tres años más, uno a uno.

En los próximos días, se procederá a la realización del contrato pertinente.

Notifíquese la presente adjudicación a los licitadores y publíquese en el perfil del contratante de la FREAAE.

Jerez de la Frontera, 13 de enero de 2026.



Firmado digitalmente
por 24215787F RAFAEL
ANGEL OLVERA (R:
G11614286)
Fecha: 2026.01.13
13:10:29 +01'00'

Rafael Olvera Porcel
Director Gerente FREAAE

ACEPTACIÓN CONTRATISTA

**DE LA TORRE
TIMERMANS ANTONIO
JOSE - 31639772Y**

Firmado digitalmente por DE LA
TORRE TIMERMANS ANTONIO JOSE
- 31639772Y
Fecha: 2026.01.14 09:30:49 +01'00'

Antonio de la Torre Timermans